

50566

Quito, 12 de Agosto del 2014

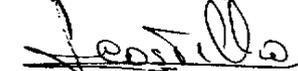
Señor
JOSE DANIEL LEMA NAGUAÑA
Presente.

De mi consideración:

La Junta General de Accionista de la Compañía CONSTRUCTORA SABINAEDIF S.A, realizada el 12 de Agosto del 2014, resolvió nombrarle como PRESIDENTE EJECUTIVO, por el periodo de dos años con los deberes y atribuciones constantes en el artículo Vigésimo de los Estatutos de la compañía.

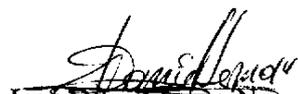
Expresándole mi felicitación, le solicito acepte este nombramiento en esta misma comunicación.

Muy atentamente,



José Manuel Castillo Ibarra
SECRETARIO DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía CONSTRUCTORA SABINAEDIF S.A., y prometo cumplir con el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo a la Ley. Quito 12 de Agosto del 2014.



José Daniel Lema Naguaña
C.C. 170623900-9

La compañía CONSTRUCTORA SABINAEDIF S.A, fue constituida el 4 de julio del 2014, en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil Bajo el número de repertorio 31050, número de inscripción 2939, el 9 de Agosto del 2014.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	32992
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11478
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/08/2014
FECHA ACEPTACION:	12/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SABINAEDIF S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706239009	LEMA NAGUAÑA JOSE DANIEL	PRESIDENTE EJECUTIVO	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#2939 DEL:9/08/2014 NOT: TRIGESIMA SEPTIMA DEL: 4/7/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

